

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 070 080**

②1 Número de solicitud: U 200802097

⑤1 Int. Cl.:

G09F 13/20 (2006.01)

B32B 17/00 (2006.01)

①2

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **10.10.2008**

⑦1 Solicitante/s: **IMAGINA PUNT NU, S.L.**
Urbanización Cruz de Gracia, 57
46980 Paterna, Valencia, ES

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **10.06.2009**

⑦2 Inventor/es: **Nieto Carrión, Manuel**

⑦4 Agente: **No consta**

⑤4 Título: **Laminado para vidrio plano fotoluminiscente.**

ES 1 070 080 U

DESCRIPCIÓN

Laminado para vidrio plano fotoluminiscente.

Objeto de la invención

La presente invención se refiere al laminado fotoluminiscente para vidrio plano, con el fin de que, permanezca por medios fotoluminiscentes iluminado, emitiendo luz sin la utilización de medios externos, además de las cargas alternativas de luz natural, y que permitan poder ser visualizados, en caso de corte o fallo de energía eléctrica y ante situaciones de baja o nula iluminación ambiental, con la máxima aportación lumínica posible.

El objeto de la invención, es, conseguir un dispositivo señalizador que informe, en caso de corte o fallo por medios energéticos de la presencia del mismo, ofreciendo unas prestaciones de fotoluminiscencia de gran durabilidad.

Antecedentes de la invención

En el ámbito de aplicación práctica de la invención, son también conocidos en la actualidad diferentes tipos de laminado mediante el polivinilo butilador, insertando telas, rótulos, colores, rejillas metálicas y laminados translucidos para privatización de estancias.

Al efecto de potenciar la función señalizadora, este tipo de dispositivos, se consiguen prácticamente en su totalidad mediante la incorporación de señales, símbolos, insertos en la lamina de polivinilo, indicando el pictograma señalizador.

El problema que presenta este tipo de dispositivos es que en situaciones de ausencia de luz artificial o natural, y sin energía eléctrica, se ve reducida su autonomía como elemento indicador, de manera que su funcionalidad se ve totalmente mermada.

Descripción de la invención

El laminado fotoluminiscente que la invención propone resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, proporcionando unas prestaciones de fotoluminiscencia.

Para ello, de forma mas concreta y a partir de la estructuración convencional de cualquier tipo vidrios laminados anteriormente descritos, basados en la unión mediante lamina butilar en procesos industriales de unión por temperatura. El laminado fotoluminiscente

que la invención propone emitirá luz propia como consecuencia de la composición de su estructura, el cual mediante la incorporación de pigmentos fotoluminiscentes en proceso de la composición de la misma, incorporando el pigmento fotoluminiscentes en propia lamina, mediante la inyección en el polivinilo de butilo, homogeneizando los mismo en toda su masa, incrementando el poder lumínico y la incorporación de obtener capacidad de almacenamiento de energía lumínica, y por tanto incrementando la emisión de luz en cualquier condición, no viéndose afectado en mucha menor medida por los agentes externos ambientales, ya sean de naturaleza física o química, y todo ello merced a una estructura sencilla pero de gran eficacia.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un único juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado esquemáticamente un sistema de laminado de vidrio mediante el polivinilo butilador fotoluminiscente, aplicándole el pigmento fotoluminiscente en la lamina de unión de acuerdo con el objeto de la presente invención.

Realización preferente de la invención

A la vista de la figura reseñada puede observarse la unión de dos vidrios plano (1) y (2) y la lamina de polivinilo butilar al cual se le a agregado en sus estructura los pigmentos fotoluminiscente (3), destinado a implantarse, en diferentes tipos de laminados en vidrio plano. Cuerpo que en el ejemplo de realización elegido adopta una configuración de dibujo sección de dos vidrios unidos mediante lamina butilar fotoluminiscente.

Al mismo sistema de laminado de vidrio plano fotoluminiscente, podía agregarse rótulos indicativos, telas transparentes o cualquier cuerpo en forma de lamina que pueda encapsularse entre ambas laminas de vidrio(4). Confiriendo a los mismo propiedades fotoluminiscente.

REIVINDICACIONES

1. Laminado fotoluminiscente para vidrio plano, **caracterizado** porque permanezca por medios fotoluminiscentes iluminado, formado por dos vidrios planos y la lamina de polivinilo, encapsulada entre los anteriores, a la cual se le incorporar en su estructura los pigmentos fotoluminiscentes. Emitiendo luz sin la utilización de medios externos y que permitan poder

ser visualizados, en caso de corte o fallo de energía eléctrica y ante situaciones de baja o nula iluminación ambiental.

2. Laminado fotoluminiscente para vidrio plano, según reivindicación 1ª **caracterizado** porque adicionalmente puede incorporar entre el encapsulado de la lamina de polivinilo, rotulaciones, pictogramas o laminas de decoración.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

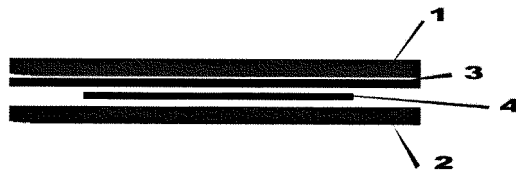


FIG 1